

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, por medio de los organismos correspondientes, informe:

1. Cuál es el estado de situación de los fondos financieros correspondientes a los proyectos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en Argentina y a qué se debe la demora en la transferencia de los mismos, particularmente a las distintas municipalidades del país.
2. Cuál es la situación específica con relación a las transferencias correspondientes a los proyectos de dicho organismo a los municipios de la provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro país vive días de gran complejidad e incertidumbre económica, lo que hace muy importante contar con herramientas que permitan planificar a corto y mediano plazo, particularmente en lo que hace a obras y proyectos ya iniciados con financiamiento externo, como por ejemplo los de financiamiento internacional vigentes del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)¹, los que como es de público conocimiento, abarcan una amplia gama de temáticas y niveles.

En ese sentido, estimamos que los proyectos con financiamiento aprobado, con su correspondiente sector local asociado que suele ser quien realiza la obra o proyecto del sector público o privado, continuarán su curso. Sin embargo, a partir de distintos diálogos mantenidos con intendentes de mi provincia y de noticias nacionales y locales, surge la referencia a cierta parálisis de los mismos.

Señor Presidente, se trata de proyectos que han implicado mucho esfuerzo por parte de municipios y gobernaciones, de distintos estamentos públicos, y que logran mejorarle sustantivamente la vida a muchos argentinos y argentinas a lo largo y ancho del país. Me preocupa específicamente lo que ocurre con los de mi provincia, Entre Ríos, por lo cual estoy mediante este proyecto de resolución solicitando se

¹ <https://www.iadb.org/es>

informe lo más velozmente posible qué ocurre con las transferencias que los municipios de la provincia deben recibir para continuar con los proyectos financiados por el BID. A manera de ejemplo, es necesario e importante saber qué ocurre con los correspondientes al Programa Mejoramiento de Barrios IV SEPA: PROMEBA4-505 "Proyecto Integral Arroyo Colorado, tramo Churruarín y Francia Etapa 1", y con el "Programa Mejoramiento de Barrios IV PROMEBA4-355 correspondiente a la obra "Mejoramiento del Hábitat de los barrios Toma Nueva y Arenales", ambos de la ciudad de Paraná, obras que implican mejorar las condiciones de vida de los y las paranaenses.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución. –

Tomás Ledesma

Diputado Nacional

Dip. Bordet Gustavo

Dip. Gaillard Ana Carolina

Dip. Osuna Blanca

Dip. Leila Chaher

Dip. Toniolli Eduardo

Dip. Pokoik Lorena

Dip. Castagneto Carlos

Dip. Passo Marcela

Dip. Propato Agustina

Dip. Pedrini Juan Manuel

Dip. Matías Molle